

REVISTA
CHILENA

PUBLICADA BAJO LA DIRECCION

DE

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI

Y

DIEGO BARROS ARANA.

TOMO V.

SANTIAGO.

Jacinto Nuñez, editor,
IMPRENTA DE LA REPUBLICA.

—
1876.

FRAI JOSE MARIA DE LA TORRE

I LA GACETA DEL REI.

I.

El gobierno restablecido a consecuencia de la derrota de Rancagua, reaccionó desde su primer momento contra todas las reformas que dejaron implantadas los patriotas, no perdonando ni aun aquellas mas leves que, sin herir la lealtad suspicaz ni romper con sus preocupaciones, simplificaban notablemente la administracion.

Al furor de abatir todo lo nuevo, sucumbieron el instituto i la biblioteca pública que se principiaba a organizar. Restablecieron-se los derechos i la desigualdad de los registros parroquiales, suprimidos por el gobierno patrio para moderar el influjo de los curas en las poblaciones, i para borrar la costumbre anti-cristiana, que todavía no se hablaba de democracia, de inscribir a los recién nacidos en registros separados, segun la calidad social de sus padres. La libertad de vientres, principio equitativo, aunque tímido para concluir con la esclavitud, quedó abolida. Suprimióse igualmente la libertad de comercio decretada por el Congreso de 1811, reforma que apesar de lo inadecuado de los tiempos para producir todo su desarrollo, por los trastornos que conmovieron el viejo i el nuevo mundo, habia cambiado en dos años la situacion económica del país.

Hubo una innovacion sin embargo, de tanta o mayor trascen-

dencia que las anteriores, que el vencedor tuvo el buen tino de conservar para hacerla servir a su política.

La imprenta, conocida en Chile ántes de 1812, en una escala tan reducida qué apenas bastaba a imprimir unas cuantas líneas, i desde esa época hasta 1814, editora de los periódicos la *Aurora de Chile*, el *Semanario Republicano*, *Continuacion del Semanario*, el *Monitor Araucano*, i de multitud de folletos i hojas sueltas, habia estendido las nuevas ideas a todas partes, llevando el convencimiento a los que abrazaban la causa de la independendencia, i la rabia i la desesperacion a sus contrarios, que veian correr con aplauso los escritos suversivos.

El gobierno español se aprovechó de la imprenta, inspirado sin duda por por su jefe, don Mariano Osorio, hombre culto, con sus ribetes de letrado i de pedante, que no desdeñaba descender de su gabinete de capitan jeneral al campo de la prensa, a explicar sus actos de militar i de majistrado.

Antes de abandonar los patriotas el país, habian roto la imprenta que existía en la capital.

Fué éste el segundo quebranto que recibiera la cuna de nuestra tipografía. Sufrió el primero de manos de sus propios cajistas, los tres norte-americanos que vinieron con ella, únicas personas que al principio sabian manejar su maquinaria. Volviendo éstos embriagados i despues de haber cometido desórdenes en la calle, se encastillaron en las piezas de la imprenta, donde se defendieron con tipos i con cuanto hubieron a mano, contra los soldados i el populacho que trataban de llevarlos a la policia.

Notablemente deteriorada la imprenta por estas circunstancias, como se deja ver en el *Monitor Araucano*, que luego reemplazó a la *Aurora de Chile*, la tomó en administracion el bedel de la Universidad, don José Camilo Gallardo, el mismo que ántes de 1812 poseia las pocas letras que solian funcionar en la impresion de algun cartel universitario.

Una vez instalado Osorio en Santiago, hizo reunir los tipos que lograron salvar del segundo destrozo de la imprenta, que continuó administrada por el bedel Gallardo, i dió a luz un manifiesto bajo el titulo de *Conducta militar i política del jeneral en jefe del ejército del rei, en oposicion con la de los caudillos que tiranizaban el reino de Chile*.

«Mi conducta militar i política en esta campaña, decia Osorio en el manifiesto, parecerá increíble a los que no reflexionen

cuanto dista un ejército arreglado i fiel, del que es vicioso i rebelde. Sobre todo, yo quiero que el público i la posteridad sean los jueces de ámbos, para su decision; para satisfaccion de unos, oprobio de otros i desengaño de todos, voi a hacer que la imprenta de Chile, hija de una revolucion, hable verdad por primera vez, dando a luz la correspondencia que tuve con los intrusos gobernantes para evitar los horrores de la guerra.....»

II.

Pero si el gobierno real quedaba restablecido, su desprestijio corria por todas, mantenido en los antiguos impresos.

Osorio quiso combatir a los enemigos de la metrópoli con las mismas armas que ellos habian empleado, haciendo aparecer la *Gaceta del Gobierno de Chile*, arriba de cuyo título se leía en gruesos caracteres: «viva el rei,» por lo que se conoce jeneralmente este periódico con el nombre de *Gaceta del rei*.

Confió la redaccion de la *Gaceta* a frai José María de la Torre, del orden de Santo Domingo, doctor de la Universidad pontificia de este convento, que se habia adquirido alguna fama por su lucidez para sostener las tesis académicas.

Un dato importante: frai José María llevaba las cuentas de su convento, porque era el único entre sus hermanos que conocia las cuatro primeras operaciones de la aritmética.

En posesion frai José María de su nombramiento de redactor, primero que entrar a desempeñarlo, recabó el permiso de su provincial, i en seguida el del obispo, don José Santiago Rodríguez Zorrilla, que se lo acordó en esta forma:

«Santiago, 8 de noviembre de 1814.—Por lo que a nos toca, concedemos licencia al padre doctor frai José María de la Torre para que pueda hacerse cargo de la formacion del periódico que espresa, respecto de haber obtenido para este efecto las del Superior Gobierno i su prelado regular; esperando, como esperamos, desempeñará este encargo con el decoro i dignidad que corresponde a su estado i utilidad del público. I por nuestro secretario de cámara se le entregarán las reales órdenes que últimamente se nos han dirigido, relativas a la libertad de la imprenta, para su intelijencia i que proceda con arreglo a ellas.—El obispo electo.—Ante mí, Arlegui.»

III.

Una alta idea se habia formado el padre Torre del majisterio de redactor que iba a desempeñar. «El oficio de editor (o sea de redactor, decia en una representacion al presidente), requiere la incesante aplicacion i dedicacion de todo un hombre. Su cuerpo debe estar en continua ajitacion para consultar a la superioridad, buscar gacetas i correspondencias, inquirir noticias i cartas, escribir, copiar, redactar, traducir, asistir a la imprenta, i estar siempre pronto a las ocurrencias.

«Su espíritu aun debe ser mas ajitado; pues él ha de discurrir sobre toda clase de materias; ha de desengañar sin exasperar; ha de lidiar con todo un público, a quien es casi imposible contentar; ha de combatir con enerjia las opiniones sediciosas; ha de procurar unir i pacificar los ánimos disidentes; ha de pelear con la pluma por su rei, i con ella conquistarle multitud de corazones; ha de conciliar la verdad con los intereses de la política; ha de tener mucha lectura o instruccion en varias lenguas, tanto para traducir gacetas, como para otros desempeños; ha de ser honrado, sijiloso i de prudente cautela; ha de tener imaginacion viva, estilo culto, pluma espedita, i en suma, debe ser tal que merezca la confianza del gobierno.»

El juéves 17 de noviembre de 1814, dias despues que los españoles habian ocupado la capital, apareció el primer número de la Gaceta. Continuó saliendo todos los juéves a las cuatro de la tarde, i cuando en el curso de la semana llegaban noticias interesantes a la causa realista, se publicaba un número extraordinario.

Constaba jeneralmente la Gaceta de un pliego en cuarto español, que equivale a lo que hoi llamamos octavo del pliego frances. La suscripcion con derecho a los «impresos extraordinarios, bandos, proclamas i papeles públicos,» valia en Santiago ocho pesos al año, diez en las provincias i doce fuera del reino.

El padre Torre pnsó toda su elocuencia al servicio de la Gaceta, i convidó a los «hombres ilustrados i juiciosos,» a ponerla tambien, en pró de la fé i la lealtad, para «ilustrar a los pueblos i disipar la espesa niebla que ellos habia esparcido la oscura *Aurora de Chile*, el falaz *Monitor Araucano*, el sedicioso *Semanario Republicano* i demas papeles que hasta entónces habian afeado nuestra imprenta i que serian eternamente proscritos.»

Si un sacerdote, se diría el padre Torre, ha sembrado «la cizaña mortífera de la rebelion en los corazones sencillos, incautos e irreflexivos» con «pomposos discursos, ideas seductoras, promesas falaces, palabras alhagüeñas, estudiadas frases i sentencias capciosas,» yo debo deshacer esa obra impía, mostrando lo que éramos bajo el gobierno del lejítimo monarca, i lo que hemos sido durante los cuatro años que duró la anarquía, i en testimonio de tal propósito, encabezó su primer artículo con este latin: *Post nubila Faebus.*

Camilo Henriquez habia escrito al frente de la *Aurora* ¡*luce beet populos, somnos expellant et numbrae!* i ya la posteridad ha decidido cual de estos latinistas tenia razon.

IV.

«¿Qué era Chile, dice la Gaceta, ántes de su pretendida, mal entendida libertad, sino un pequeño disimulado paraíso? Su cielo claro i benigno, su suelo feracísimo en minerales, vejetales i animales, ofrecia a sus habitantes a poca costa i trabajo, riquezas, delicias, abundancias. Todos vivian al abrigo de las leyes en sosiego. La justicia bien distribuida, aseguraba a cada uno su persona, sus empleos i sus bienes. El propietario poseia sin temor lo que habia adquirido con su trabajo e industria. El labrador fatigaba a la agradecida madre, i ésta le recompensaba sus sudores dándole con que proveer abundantemente a su familia numerosa. Se castigaban los excesos i el delincuente temia con razon la espada, al paso que el inocente dormia tranquilo, con la seguridad que le inspiraba su conciencia. Dios era temido, el rei honrado i la relijion santa respetada. No se insultaba el santuario ni se ajaba con descaro insolente a sus ministros. Los hijos amaban a sus padres i los siervos veneraban a sus señores. Los hombres se trataban mutuamente como hermanos, i apénas entre ellos se conocian las envidias, intrigas, lujo, disolucion i demas vicios frecuentes en las grandes poblaciones. Hasta aquí qué amable es Chile, qué delicioso, qué justo, qué digno de que lo habiten hombres de probidad i de honor! Pero volvamos el cuadro. Fijemos por un instante la vista en la época de su insubordinacion, i qué veremos? sino escenas tristes, trájicos objetos, cuyo solo recuerdo hará verter a todo corazon sensible amargas lágrimas. ¡Relijion santa,

preciosa herencia que nos dejaron nuestros padres! tú eres la que primero te presentas a mi imaginación perturbada i melancólica, i te veo ajada, vulnerada i casi agonizante. El mas ignorante i despreciable, trata tus dogmas de ilusiones, i tus milagros de prestijios, tus promesas de embustes, i tus amenazas de fanáticos delirios.»

No es difícil percibir en tan calorosa declamación los lugares ordinarios del púlpito, i reminiscencia de los lecturas que haria el buen padre sobre los horrores de la revolución francesa. Los realistas debieron hallar verdadera tal pintura, i complacerse en ella.

Mas nada de eso habia sucedido. Subsistia la antigua organización social i religiosa, «las promesas de la religión no se trataban de embustes,» ni la potestad patria habia perdido aun dos prerrogativas importantes: permitir a los hijos raparse la primera barba i fumar el primer cigarro delante de sus mayores; singulares franquicias, con que a falta de toga viril, entraban a la mayor edad nuestros abuelos.

Lo que debió causar alarmas en las conciencias timoratas, aparte de la innovación política, cuyo alcance pocos comprendian, fué sin duda la introducción de una docena de extranjeros, i la de los libros que surtian de doctrina a nuestros revolucionarios, i de aquí tomaba pié la Gaceta para llamar al fanatismo en auxilio de la causa realista, apellidando en peligro la religión.

¡Quién hubiera dicho en 1814 al padre Torre, cuando deploraba la pérdida de la paz i la ortodoxia coloniales, que doce años despues habria de vérsese de lejislador, en representación del pueblo, cuya soberanía negaba, proclamar la federación con citas de Montesquieu i Condorcet, seguir a Infante, el hereje mas vitando del tiempo, i llegar hasta aplaudir el destierro del obispo Rodriguez! Inconsecuencias que pareceria un reproche señalar, sino fueran el castigo que inflige el progreso a quien se atreve a combatirlo!

V.

Incansable el redactor en «pelear con la pluma por su rei, para conquistarle multitud de corazones,» se dirige a todas las clases i edades, i las exhorta i apostrofa. Complaciase especialmente en dirigirse a las mujeres, apurando por obsequiarlas, las galas de su retórica.

«Gracias chilenas, les dice, añadid la docilidad i la dulzura a los demas atractivos que os hacen tan apreciables. No se diga que la seduccion os halló fáciles i el desengaño tenaces. No tenga mas poder i mas influencia en vuestro tierno corazon, la inconsideracion, la rapacidad, la desenvoltura, que el honor, el juicio i la prudencia. Devoto llama la iglesia a vuestro sexo; no la desmintais dando a entender que aprobais las rapiñas, los sacrilejos, la descarada irreligion, si defendis apasionadamente a sus autores. No ensucieis vuestros bellos corales, invectivando con fiereza contra los amadores de la paz i de vuestros verdaderos intereses. Cesen del todo i para siempre las tertulias mordaces, las sediciosas canciones que pueden seros muí nocivas.»

En cada artículo de la Gaceta en que se exhorta a los chilenos a volver por la perdida lealtad, i a mirar como libertadores a los jefes españoles, si palpan, por decirlo así, el aislamiento que a éstos rodeaba, i los progresos que el amor a la independencia habia hecho en la mayoría del país.

Las noticias extranjeras, europeas i americanas, i en especial las de la corte, entraban por una buena parte en la composicion de la Gaceta, contribuyendo con mas elocuencia que los escritos del redactor a desalentar los intentos revolucionarios, porque el período de nuestra reconquista (1814-1816) coincidió con los mejores triunfos que la reaccion obtuvo en ámbos continentes.

VI.

Al entrar a la redaccion de la Gaceta, el padre Torre habia celebrado con el director de la imprenta el contrato que va a leerse.

«Digo yo don José Camilo Gallardo, que por cuanto el Superior Gobierno se ha servido entregarme la direccion de la imprenta bajo varias condiciones, una de las cuales es pagar al editor nombrado por el mismo Superior Gobierno e Ilmo. señor Obispo, i siendolo el padre Dr. frai José Maria de la Torre, nos avenimos con él, a presencia del señor fiscal don Prudencio Lazcano, en darle cuatrocientos y cincuenta pesos al año por ahora, y seiscientos cuando llegue la nueva imprenta que ha mandado traerse a Lima; en virtud de lo que y de la presente que firmo con los testigos infrascriptos, me obligo en toda forma al cumplimiento de dicho pacto, dándole mensualmente los treinta y siete pesos cuatro reales que por ahora corresponden, debiendo correr el dicho suel-

do desde el día de esta contrata, que hemos celebrado y firmamos ambos ante testigos, hoy diez de noviembre de mil ochocientos catorce años.—*José Camilo Gallardo.*—*Fr. José Maria de la Torre.*»

A mediados de 1816, las relaciones del padre Torre llegaron a ponerse en malos términos con el administrador de la imprenta, que ni le cubría con puntualidad sus sueldos, ni quería reconocer el otro carácter que el de un subalterno suyo.

El redactor ocurrió al presidente en demanda de protección. «El antecesor de U. S., le dijo, previos los informes del Ilmo. S. Obispo i de mi prelado, se sirvió elejirme i nombrarme redactor de la *Gaceta de Gobierno*, en el mismo destino que hoy continúo por la superior voluntad de U. S. La asignacion de dicho empleo fué de 600 pesos anuales, de los que pidió i obtuvo don Camilo Gallardo se rebajase la cuarta parte, hasta que la imprenta se repusiese del deterioro que sufrió por la fuga de los insurjentes, i a su pago fué obligado el mismo don Camilo, siendo ésta la principal carga con que se le concedió la administracion de dicha imprenta i de sus muchos enseres.

«Pero esta condicion ha sido hasta hoy malísimamente cumplida por el dicho Gallardo; i ella produce el doble inconveniente de que el impresor reputa i trate como a un subalterno suyo al editor, i que a mas puede reducirlo a miseria, a no trabajar como debiera, i aun a una dimision forzosa de su empleo, con solo no pagarle jamas con la exactitud que debe.

«Todo esto me obliga a echarme a los piés de U. S. suplicándole que si el cargo de editor es, como yo lo he creído, un dependiente del Superior Gobierno, i el que lo tiene se hace responsable de sus operaciones i conducta a U. S., al público, a la nacion i al soberano, se digne U. S. ordenar se me libre el título que corresponda, con la asignacion en Reales Cajas que sea del superior agrado de U. S., i que don Camilo, o cualquiera otro que arriende la imprenta con las formalidades de la lei, lo que hasta hoy no se ha hecho, pague a las mismas la cantidad en que estipule su arriendo; lo cual no dudo, seria ventajoso al real herario.

«Pero si el impresor es el responsable a la superioridad, i el editor no es mas que un amunuense suyo, suplico a U. S. se sirva ordenar a don Camilo acomode en esta ocupacion a persona de su confianza.»

En respuesta a la demanda, don Camilo Gallardo confesó con

llanesa que debia dos meses de sueldos al redactor; «pero sabiendo él mismo, agregaba, que en esta falta no he incurrido voluntariamente, sino por la escasez i decadencia de la imprenta, que no sufraga a la cuantiosa erogacion de 450 pesos que él lleva por su trabajo, parece que debia ceder a la imperiosa lei de la necesidad, i no formar un reclamo judicial por el corto adeudo de dos meses.»

«Yo entiendo,—continúa el escrito de Gallardo,—que no este motivo, sino el de querer dimitir su cargo, es el móvil de esa representacion, i por lo mismo estando pronto a servir en la edicion el R. P. frai Benito Gomez, del orden seráfico, por la mitad del sueldo o asignacion de 450 pesos, espero que U. S. informado de la aptitud i buena conducta del espresado padre, se sirva nombrarlo en ella, como parece quererlo el dicho padre Torre i se colije de su escrito.....»

Marcó del Pont concedió quince dias de plazo para que se cubriesen los sueldos insolutos, i dió traslado al redactor sobre lo de nombrarle un sucesor.

Es posible que al insinuar su renuncia, solo hubiera querido el padre Torre obtener mas puntualidad en el pago de sus honorarios, sin pensar en que habia de hallarse un competidor como frai Benito Gomez, que se prestaba a servir por ménos precio que él. Apresuróse pues a retirar la renuncia, diciendo que aceparia la rebaja del sueldo, si se lo asignaban de cajas reales.

«La representacion hecha por don José Camilo Gallardo,—contestó al presidente,—comprendí dos proposiciones; a saber, que todo mi intento es separarme del servicio a que me ha destinado la Superioridad, i que el sueldo asignado al editor es sumamente excesivo i superior a su trabajo. Voi, señor, a contestar a ámbas, con la verdad i sencillez que exige mi carácter.

«A la primera: no estoy fastidiado en mi destino, no reuso ni reusaré jamas continuar en él mientras Dios me conserve la salud, siempre que mis servicios sean aceptos a la Superioridad i al público. Don Camilo ha avanzado una proposicion que me es indecorosa, i que no estriva en el mas leve fundamento. El único i verdadero motivo de mi queja, es que hasta hoi jamas el dicho Gallardo me ha pagado un solo mes en el debido tiempo, jamas íntegramente, jamas sin mil reconvencciones, raras veces sin disgustos i sin queja ante el Superior Gobierno. De esto son testigos desde el primero hasta el último de los oficiales de la imprenta, i por

tanto siéndome esta continua lucha sumamente sensible i ruborosa, me ví precisado, despues de mil inútiles papeles i recados, a insinuar a U. S. cuán imposible me era continuar en mi destino, si este era una dependencia del impresor.

«Cuanto a la segunda proposicion, en la que el mencionado don Camilo gradúa de excesivo el sueldo del editor, digo, lo primero: que es bien estraño que repunte como tal la cantidad de 450 pesos, el mismo individuo que no teniendo una ocupacion ni tan noble ni tan interesante, ni con la centésima parte de trabajos i costos del editor, i gozando 500 pesos de sueldo a mas de la casa, la imprenta i otros mil arbitrios, se cree mui mal pagado, por lo que se ha presentado al M. I. C. para que le aumente la dotacion de su servicio. ¿I qué razon habrá para que don Camilo repunte por mui grande para el prójimo, lo que cree mui pequeño para sí?

«Digo lo segundo, que la espresada solicitud es inatendible por el mero hecho de dirigirse a perjuicio de un tercero. Don Camilo es un mero arrendador de la imprenta, bajo las condiciones a cuyo cumplimiento ligó su firma i su honor. Si estas le son mui gravosas i experimenta que el arriendo no le es útil, todo lo que podrá hacer será pedir a la Superioridad, o que rescinda el contrato o le haga rebaja en él; en cuyo caso U. S. consultando el mejor servicio i la utilidad del real erario, o variará las condiciones, o dará el arriendo a quien se ofrezca a cumplirlas. Lo que sin duda se hallará, i aun quien dé ventajas al erario, al público i al editor. Entónces la justicia de U. S. discernirá si es preferible don Camilo que no puede servir sin perjuicio de tercero, u otro que prometa i afiance hacerlo con ventajas de la real hacienda i del particular.»

VII.

A continuacion de estas alegaciones, i para probar que un redactor solo puede ser dependiente del gobierno, traza su papel el padre Torre, señalando con viveza las varias faces a que debe contraerse su actividad. «Este complejo de cualidades, añade,—que yo no tengo sino en el deseo, hacen que le sea indecoroso depender de un arrendatario de la imprenta.

«Pero será mui al contrario si sirve solo a su rei i a su gobierno, pues en este caso sabe que depende de un señor que le dará honor i estimacion, que le proveerá para su decente subsistencia, sin necesidad de recurrir a otros arbitrios, aun para comprar li-

bros, papeles, pagar amanuenses i demas necesidades de su destino; que lo premiará, ascenderá i atenderá segun su mérito; que despues de un dilatado servicio le proporcionará honrado i cómodo descanso; que si se inhabilita o enferma en el trabajo no lo dejará perecer en la indijencia; i que para estimular a otros a la aplicacion, al trabajo i al amor de la sabiduría, hará brillar su jenerosidad con quien haya consumido su vida en procurarlo. Nada de esto puede dar ni ofrecer un particular, pero sí se debe esperar de un rei, i un rei tan grande, tan liberal, tan sábio i tan deseoso de que lo sean sus vasallos, como el nuestro. Asi, bien recompensado por lo presente, i estimulado por las mas alhagüeñas esperanzas para lo futuro, se sacrificará todo entero i con el posible esmero a desempeñar su obligacion i merecer de ese modo las buenas gracias de su señor i del que tan dignamente lo representa. Por tanto yo suplicaria a U. S. que si ha de nombrar un nuevo editor, adornado de las correspondientes cualidades, se le asignase un sueldo decente i proporcionado a su carácter i servicio; no el que yo he gozado con mil sinsabores, pues dándome apenas para una subsistencia miserable, no he tenido con él aun para pagar un amanuense, lo que ha hecho que deje de escribir varios papeles, i que se hayan envejecido en borrador otros que quizá no serian ni inútiles ni desagradables al público i a la buena causa. Pero si U. S. se sirve ordenar que yo, apesar de mi confesada ineptitud, continúe en él, soi contento con cualquiera asignacion, no siendo en poder del arrendador, i me seria sobrada recompensa i satisfaccion tener la honra de servir a mi soberano.....»

Bajo el sistema administrativo de la colonia, aun los negocios mas sencillos se reducian a contencion. En el caso presente, Marcó del Pont pidió vista al fiscal, quien a su vez para informar, quiso oír primeramente la opinion del juez de imprenta. No sabemos si la diera este majistrado, que segun la lei, debia serlo uno de los ministros de la audiencia; pero el padre Torre siguió redactando la Gaceta, apesar de sus disidencias con el bedel Gallardo.

VIII.

El postrer número de la Gaceta, se publicó el 21 de enero de 1817.

La batalla de Chacabuco ganada por las armas de la patria, no le dió ocasion de continuar.

Con ese número cesó tambien el realismo i la acendrada lealtad de que blazonara el padre Torre.

Por bruscos que parescan ciertos cambios de opiniones, no siempre es justo atribuirlos a propósitos de granjería, o al miedo que se apodera de los vencidos en presencia de una reaccion.

Al sincerarse el padre Torre ante la junta creada por el gobierno patrio para calificar la conducta de los regulares durante la reconquista, debió sucederle lo que a Rodriguez Aldea, a don Juan Francisco Meneses i a tantos otros que se hallaron en circunstancias idénticas a la suya: que habiendo abrasado en un primer momento el partido del rei, que representaba el derecho consagrado por la tradicion, no trepidaron en abandonarlo, cuando llegaron a convencerse que la revolucion americana salia de los estrechos límites de una guerra civil i aspiraba a la independenciam de estos países.

Como quiera que fuesen las excusas alegadas en su abono por el padre Torre, la política del gobierno O'Higgins, que perdonaba a los pequeños para usar rigor desapiadado con los poderosos, consideró pequeño al reciente escritor realista, i lo perdonó.

IX.

Después de haber obtenido el padre Torre su secularizacion de monseñor Muzzi, principia en 1826 una nueva faz de su vida, mas fecunda que la anterior.

Secuaz de Infante i partidario de sus doctrinas federales, fué elejido en este año diputado por Santiago, en unas elecciones tristemente célebres, en que la sola parroquia de Renca, sufragó con mayor número de electores que el resto del departamento, merced a la intervencion gubernativa.

Larga memoria ha dejado la lejislatura de 1826. Casi la unanimidad de sus miembros, entre ellos sacerdotes respetables, los presbíteros Cienfuegos, Meneses i Torre, i el padre Bauza, acordaron que todos los funcionarios civiles i eclesiásticos se nombraesen popularmente por eleccion directa, i se disponian a sancionar la federacion como base del gobierno jeneral.

El presbítero Torre usaba de la palabra con parcimonia, distinguiéndose sus discursos, cuyo extracto rejistran los boletines de

ese tiempo, por una calma i templanza que contrasta con la exaltacion de sus colegas, i por el fondo de instruccion que revelan.

Por fortuna para el país, el congreso se disolvió sin dejar implantada la federacion; i con su clausura se entregó mas de lleno el presbítero Torre a las tranquilas tareas de la enseñanza, su antigua ocupacion en el claustro, i de las que no volvió a separarse.

Desempeñó por pocos meses el vice-rectorado del Instituto Nacional, donde tambien fué capellan i profesor de canto llano, relijion i teología (1), continuando con esta clase en el Seminario, cuando la separacion de ámbos establecimientos. Debió morir en 1841 de mas de ochenta años.

Aseguran personas que le conocieron que era de excelente carácter, aficionado al estudio i de buenas dotes oratorias.

Convertido por ajena voluntad de súbdito de una oscura colonia a ciudadano de una república, es seguro que al fin agradeció tal violencia.

LUIS MONTT.

(1) Por decretos supremos de 18 i 20 de febrero de 1826 se reorganizó el Instituto Nacional con una nueva planta de empleados; el ingeniero don Ambrosio Lezier fué nombrado rector, i vice-rector don José M. de la Torre, con sueldo de 800 pesos, debiendo hacer la clase de teología; el 30 de mayo de este mismo año, se le aceptó a Torre la renuncia del cargo de vice-rector, i quedó de profesor con sueldo de 500 pesos, haciendo a la semana "cinco clases de teología i dos de cristianismo," segun dice el decreto; a mas, se le asignaron 150 ps. porque sirviera de capellan. A propuesta de la Junta de Estudios, el 23 de mayo de 1832 se le nombró profesor de liturgia i canto llano, con 500 pesos de sueldo.
